

COMITÉ DE TRANSMISIÓN REUNIÓN No. 229

Bogotá, marzo 29 de 2023

1. Informe del secretario técnico.

- Como resultado del procedimiento para solicitar ser invitados a las reuniones del CNO en el año 2023, las siguientes primeras seis (6) empresas fueron aceptadas y ya se les envió comunicación: TERMOYOPAL, TERMONORTE, CEO, AFINIA, ENERCA e ISA-INTERCOLOMBIA. A partir de la siguiente reunión del CNO se propone limitar el acceso virtual de las reuniones, de manera que sólo pueden acceder las personas a las que se les envía la invitación (enlace virtual).
- En la labor de preparación del Congreso MEM del año 2023, se solicita a los miembros del CNO proponer algunos temas que serían de interés para la conformación de la Agenda, todos ellos enfocados en aspectos institucionales, la operación futura del Sistema Interconectado Nacional-SIN y la búsqueda de sinergias con otros sectores (gas y movilidad eléctrica, por ejemplo).
- La migración de la página WEB del CNO a la última versión de Drupal debe salir en producción en el mes de marzo. Está prevista una capacitación en la mejora de algunas funcionalidades para los presidentes y coordinadores técnicos de los comités y subcomités.
- El jueves 2 de febrero del año en curso se envió a los responsables de ciberseguridad de los agentes generadores, transmisores nacionales, distribuidores y el operador del Sistema, la solicitud de diligenciamiento de la encuesta de "Avances de la implementación de la Guía de Ciberseguridad-Acuerdo 1502 de 2021". El plazo inicial para el diligenciamiento fue ampliado hasta el 17 de este mes. Se recibieron 43 encuestas diligenciadas.
- El Comité de Distribución realizó el seguimiento a la implementación de los planes de acción definidos por los Operadores de Red DISPAC, EMSA, ELECTROHUILA y ENERCA para solucionar las acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 1617. El CND y el Comité de Distribución resaltaron la buena gestión y esfuerzo que ha venido realizando DISPAC, al pasar de 54 acciones pendientes a 14 acciones.
- El pasado 13 de febrero del año en curso se reunió el Grupo de Seguimiento del Área Caribe, para analizar la situación operativa actual y esperada de esta fracción del SIN. Participaron en la reunión los siguientes agentes: AIR-E, ISA-INTERCOLOMBIA, CND-XM, GECELCA, TERMONORTE, ENLAZA-GEB, SSPD, MINENERGIA, UPME, AFINIA, TRANSELCA y CANADIAN SOLAR.
- El 2 de febrero del 2023 se reunió el grupo de seguimiento al área Oriental, el cual lidera la UPME. Al respecto, vale la pena mencionar que, según la información reportada de los pronósticos de demanda de los Operadores de Red y Usuarios Especiales, y las intervenciones ya conocidas a nivel de generación (Chivor), los 3500 MW de potencia, que son el valor de activación de los riesgos para el área, se adelantan en el tiempo del 2025 al 2024.
- Sesionó el grupo de seguimiento de la subárea Chocó-DISPAC el viernes 10 de marzo del año en curso. Lo anterior considerando lo manifestado en la pasada reunión del CNO, donde se informó que la máxima demanda atendible en la subárea es de 24 MW, y en la operación en

tiempo real se han registrado consumos superiores a 30 MW; asimismo, el CNO ha declarado dicha subárea en estado de alerta.

No se conocen los acuerdos a los que se llegaron con la UPME con Canadian Solar. Se acuerda que el secretario del CNO hable con el director de la UPME para informarse del tema

2. Avances grupos de trabajo: Guías de restablecimiento, Acuerdo CNO 963, base de agenda reunión operadores.

1. Guías de restablecimiento:

- XM presentó la propuesta metodológica para abordar el trabajo (se anexa la presentación) y en la cual se propone:
 - Desarrollar el pensum con las asignaturas requeridas para capacitar y entrenar a los operadores del SIN.
 - Desarrollar un manual con los procedimientos y lineamientos para restablecer el SIN.
 - Desarrollar un diccionario técnico que facilite el entendimiento de la operación del sistema de potencia colombiano.
- Se estableció que los participantes enviarán sus aportes a la presentación y que los revisaremos en la reunión del 10 de abril, esta se revisará a solicitud e Intercolombia.
- Se incluye en el grupo a Transelca e Intercolombia.

2. Acuerdo 963. De la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

- Cada empresa participante revisará los indicadores actuales y propuestos para analizar cuales indicadores es más conveniente dejar
- Todas las empresas darán una última revisión del anexo para la gestión de mantenimientos.
- Se acuerda citar al grupo para el 18 de abril de 10-12 am
- Se enviará resumen a los participantes para recordarles los compromisos de esta reunión.

3. Agenda encuentro Operadores.

- En este tema no se realizó reunión, sin embargo, se acuerda que, con base en la lluvia de ideas realizadas en el Comité anterior, cada empresa revise y haga nuevas propuestas, estas fueron:

- Identificación de buenas prácticas en las empresas, Esquemas para el manejo de la fatiga, Manejo de picos de trabajo, Manejo de eventos y contingencias, Flujos de comunicación, Operación bajo pruebas en la entrada de nuevos proyectos y expansión, Planes de contingencia, Esquemas de entrenamiento, Esquema de manejo de eventos y registro de información por inteligencia artificial, Experiencias del CND en la operación (Declaración de disponibilidad, Coordinación Generación-Transmisión, S/E compartidas).

3. Avance jornadas técnicas (grupo de logística y grupo académico).

- En tema logístico se informa que está en elaboración el logo.
- En el tema académico se recuerda que las empresas de este grupo son: ITCO-CELSIA-XM-ENEL. Se citará a reunión para iniciar la construcción.

4. Informe XM.

XM realiza la presentación de las siguientes variables:

- Demanda del SIN
- Hidrología
- Mantenimientos GCM
- Mantenimientos Sabana Norte de Bogotá
- Pruebas dispositivos FACTS - SSSC
- Indicadores de Operación

5. Varios.

XM presenta el seguimiento a la tarea de cruces de línea (se anexa archivo Excel con información reportada). En esta se presenta la información que los agentes han reportado de acuerdo a la circular 100 del CNO.